



CAMPEONATO ESPAÑA DE KARTING MOTORLAND ARAGÓN



Alcañiz, 23, 24 y 25 de JUNIO de 2023

NORMATIVA DE PADDOCK

En esta normativa se regulan los diferentes horarios, áreas útiles y las pautas a seguir.

1. Tandas Libres previas
2. Horario y procedimiento de entrada al paddock
3. Áreas
4. Posicionamiento en las áreas
5. Acciones promocionales
6. Pautas de conducta
7. Uso de las instalaciones

1) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE ENTRADA AL PADDOCK

El horario de Paddock será el siguiente:

- 1) Jueves: de 09:00 a 20:00 horas
- 2) Viernes: de 08:00 a 20:00 horas
- 3) Sábado: de 08:00 a 19:30 horas
- 4) Domingo: de 07:00 a 19:00 horas

El procedimiento de entrada será el siguiente:

- ✓ El equipo llegará a la entrada del circuito. Quedará a la espera de la persona de la Organización que le indicará su situación en el Paddock solicitando su firma de enterado de las normas de uso que se le entregan.
- ✓ En el caso de llegar fuera del horario de entrada, no se permitirá el acceso a Paddock.

2) ÁREAS DE PADDOCK

Con el fin de mejorar su funcionalidad, el paddock se distribuirá en las siguientes áreas:

- 1) Zona de trabajo
- 2) Zona de servicios
- 3) Zona de parking de coches (no trabajo)

La distribución la realizará la Organización y todo el personal deberá seguir las instrucciones de esta para conocer su ubicación.

La ubicación que corresponda a cada uno en las distintas áreas del paddock será inamovible.

La Organización se reserva el derecho de realizar alguna variación, si ello fuera necesario.

3) POSICIONAMIENTO DE LAS ÁREAS

1. Zona de trabajo

Los equipos deberán hacerse con algún tipo de equipamiento para trabajar en el paddock. El circuito no dispone de equipamiento para alquilar.

El horario en arranque de motores es de: 08:40 a 18:30 horas el viernes, de 08:40 a 18:50 el sábado y de 08:00 a 16:10 el domingo

Después de dichas horas no está permitido realizar operaciones que puedan alterar el descanso de los participantes.

La ubicación de las carpas requiere de una planificación. Por lo tanto, los equipos deberán seguir las normas de la organización para el buen funcionamiento de todos.

2. Zona de servicios

La organización habilitará en cada evento, una Zona de Servicios

Esta zona se situará separada de los propios participantes de la prueba y deberá ser autorizada expresamente por el Organizador.

3. Zona de parking

El Organizador habilitará una zona para aparcar los vehículos de los participantes y público.

4. Zona de Tiendas y Carpas de Catering

El Organizador habilitará una zona para la colocación de tiendas y para las Carpas de Catering.

La tarifa para la instalación de Tiendas es de **150 €**.

La tarifa para las carpas de Catering será de **300 €**.

4) ACCIONES PROMOCIONALES

Las zonas o parques reservados a los Concursantes y sus asistencias se ponen a su disposición a fin de participar en la prueba en las mejores condiciones técnicas posibles.

Por tanto toda acción publicitaria, promocional o de relaciones públicas en el recinto de la Organización o en los alrededores del circuito, pista, paddock, etc., debe ser autorizada previamente por el Organizador.

6) PAUTAS DE CONDUCTA

En pos de una mejora en lo que se refiere a la convivencia dentro de la instalación y mejora de la imagen del mismo, quedan terminantemente prohibidos los siguientes puntos:

- Estacionar dentro de la zona de trabajo del paddock vehículos que no sean vehículos de trabajo.
- Circular por todo el circuito con vehículos no autorizados.
- No está permitido conducir vehículos a menores de 14 años.

Alcañiz, 23, 24 y 25 de JUNIO de 2023

- Conducir vehículos de forma temeraria dentro del paddock. Se entiende de forma temeraria a velocidad no adecuada al paso de las personas y número de pasajeros superior a los permitidos por la legislación vigente.
- Conducir vehículos dentro del paddock que no cumplan con la legislación vigente. No están permitidos los vehículos a motor, incluidos patinetes eléctricos, motocicletas, etc.
- Circular por la pista con cualquier clase de vehículo de motor fuera de los horarios oficialmente establecidos para entrenamientos o carrera. Los pilotos y miembros del equipo que incumplan esta norma podrán ser sancionados a criterio de la Organización.
- Intercambio de pases a personas
- Queda terminantemente prohibido bajo sanción de 1.000 € circular de forma temeraria por cualquiera de los viales de la Ciudad del Motor, independientemente de las acciones que puedan realizar la Guardia Civil o Policía Municipal.
- Queda prohibida la presencia de animales domésticos dentro del Paddock.
- Queda prohibido el montaje de piscinas o similar.

7) USO DE LAS INSTALACIONES

- Está prohibido pintar, perforar, desmontar o realizar un mal uso de las instalaciones del circuito (paddock, muro de señalización, etc.) Los desperfectos ocasionados en las instalaciones, será responsabilidad del Concursante.
- La Organización pone a disposición de los equipos piezas de hormigón para sujetar las carpas. **Se ruega la recogida las piezas exclusivamente necesarias, para que todos los participantes tengan disponibilidad.**
- Si se desea instalar Caravanas o Vehículos Vivienda se deberá abonar un importe de **15 € x noche**, por cada una de ellas
- Los equipos tienen a su disposición servicios y duchas en la planta baja del edificio principal así como los servicios y duchas del Edificio del Autocross.
- Esta Prohibido usar las duchas para la limpieza de motores, pontones o cualquier pieza del kart. El incumplimiento de esta normativa será sancionado con **100 €**.
- Será obligatorio usar bases de plástico o materiales similares en los suelos dentro de las carpas de trabajo.
- **Es responsabilidad de los equipos la obligación de retirar de las instalaciones los neumáticos usados una vez finalizada la prueba así como depositar los aceites, trapos o piezas de recambio en los lugares designados al efecto.**
- Queda prohibido arrancar motores fuera del horario previsto a tal fin.
- Queda prohibido el uso de Bancos de Potencia.
- Existe una zona destinada a limpieza por lo que deberá usarse para esos fines.
- La Organización expedirá los siguientes pases:
 - Pase pilotos
 - Pase mecánicos
 - Pase Vehículo
- ✓ **Pase piloto.** Cada equipo recibirá un pase que deberá llevar el piloto a la vista en todo momento cuando no esté en carrera. Con él puede acceder al parque cerrado a retirar el vehículo cuando el mismo quede abierto y acceder a la sala de Comisarios Deportivos cuando sea requerido por estos, siempre acompañado por un miembro de la organización. Deberá portar el pase para asistir al briefing de pilotos
- ✓ **Pase mecánico.** Cada equipo recibirá pases de mecánico que deberán portar visiblemente en todo momento las personas designadas como tal. Con él puede acceder a Parques y Pit Lane en el horario establecido para la categoría correspondiente
- ✓ **Pase vehículo.** Los equipos recibirán un pase de Paddock para vehículo. El acceso al Paddock está restringido a los vehículos debidamente acreditados con pase de vehículo de trabajo que deberán colocar en lugar visible en el cristal delantero del vehículo, indicando la matrícula del mismo. A esa zona no se permite el acceso de vehículos particulares..

8) CODIGO ETICO

MOTORLAND dispone de un Código Ético, considerado como guía de conducta adecuada que, junto con las normas y procedimientos de trabajo establecidas en MOTORLAND va dirigido a garantizar el correcto cumplimiento por parte de todos los miembros que componen la Organización y que, en consecuencia, no se produzca ningún delito en la misma, reforzando nuestro compromiso de servicio a la sociedad.

El Código Ético, al mismo tiempo, expresa el compromiso de MOTORLAND con sus grupos de interés, es decir, los propios empleados, los proveedores y colaboradores externos, los accionistas, las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general, respecto al modelo ético al que orienta su gestión y esfuerzos.

Nuestros valores representan nuestra identidad como colectivo. Desde MOTORLAND consideramos que la confianza de todos los que se relacionan con nosotros, así como del entorno social en el que desarrollamos la actividad, se fundamenta en la integridad y responsabilidad en el desempeño profesional de la actividad de cada uno de los que la componen.

Cumple y respeta nuestro Código Ético https://www.motorlandaragon.com/sites/default/files/2023/Codigo_Etico.pdf